

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN:

Soluciones de higiene en baños públicos para personas ostomizadas en el Hospital Universitario Central de Asturias y en el Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

PA247 / 19

1 OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

El presente pliego tiene por objeto fijar las condiciones del suministro y la instalación de soluciones de higiene en baños públicos para personas ostomizadas en el Hospital Universitario Central de Asturias (en adelante HUCA) y en el Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres (en adelante HVAB).

2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

Con la contratación de este servicio se trata de dar una solución de higiene en baños de público para personas ostomizadas en el HUCA y en el HVAB.

3 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

3.1 DEFINICIÓN DE LA SOLUCIÓN.

Mueble fabricado con estructura de tablero de abedul fenólico marino. Sobre la trasera de esta estructura se ancla el bastidor de la cisterna empotrada, y por la parte delantera se dejan los enchufes preparados para sostener y soportar la encimera y el inodoro.

La elección del tablero de abedul fenólico marino para realizar la estructura se sustenta en dos motivos:

- Este material está preparado para espacios no solo húmedos, sino para espacios con agua.
- Tiene una gran tracción de amarre de la tornillería, tanto para construir el mueble (y soportar el peso de la encimera, del inodoro y de la cisterna), como a la hora de colgarlo de la pared.

Esta estructura se recubre de tablero fenólico compacto de 6mm de espesor, pegado sobre el propio tablero marino. Las ventajas de revestir con tablero fenólico compacto de 6mm frente a la utilización de lámina simple de HPL son:

- La lámina de HPL se pega con una cola de contacto. La humedad, que no afectaría al tablero ni a la lámina, sí afectaría a la cola. El tablero compacto, al ser más rígido, se pega con un polímero, que no se ve afectado por la presencia de humedad.
- El tablero fenólico compacto, a diferencia del HPL, es un material homogéneo, sin poros, hidrófugo, ignífugo y muy resistente a los agentes físico – químicos.

El sistema de anclaje del conjunto a la pared se realiza mediante cuñas de tablero de abedul fenólico marino. Con este sistema se pueden realizar varias sujeciones a la perfilera del pladur de la pared trasera.

La encimera se amarra a la trasera con estructura metálica con tirante a 45° para soporte y refuerzo del conjunto.

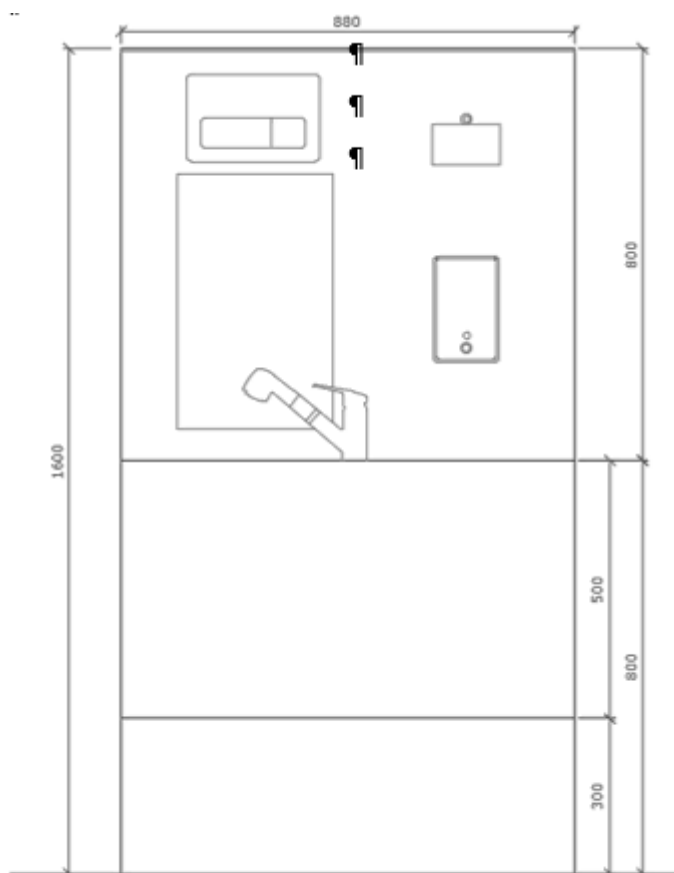
Esta encimera, así como los tres faldones, se construyen en krion de 12mm en color blanco, sin juntas y con aristas redondeadas. El inodoro va pegado por la parte inferior y queda oculto tras los faldones.

Estructura recubierta de krion blanco y encimera en krion blanco.

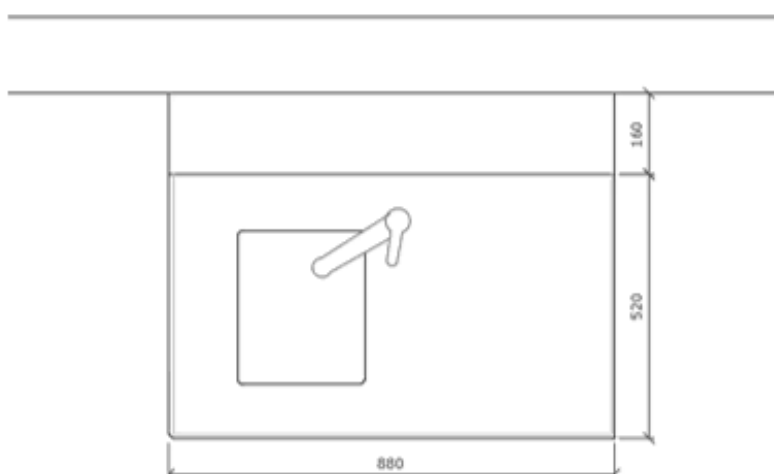
3.2 DIMENSIONES DEL CONJUNTO.

Las dimensiones del conjunto, se detallan en los siguientes croquis:

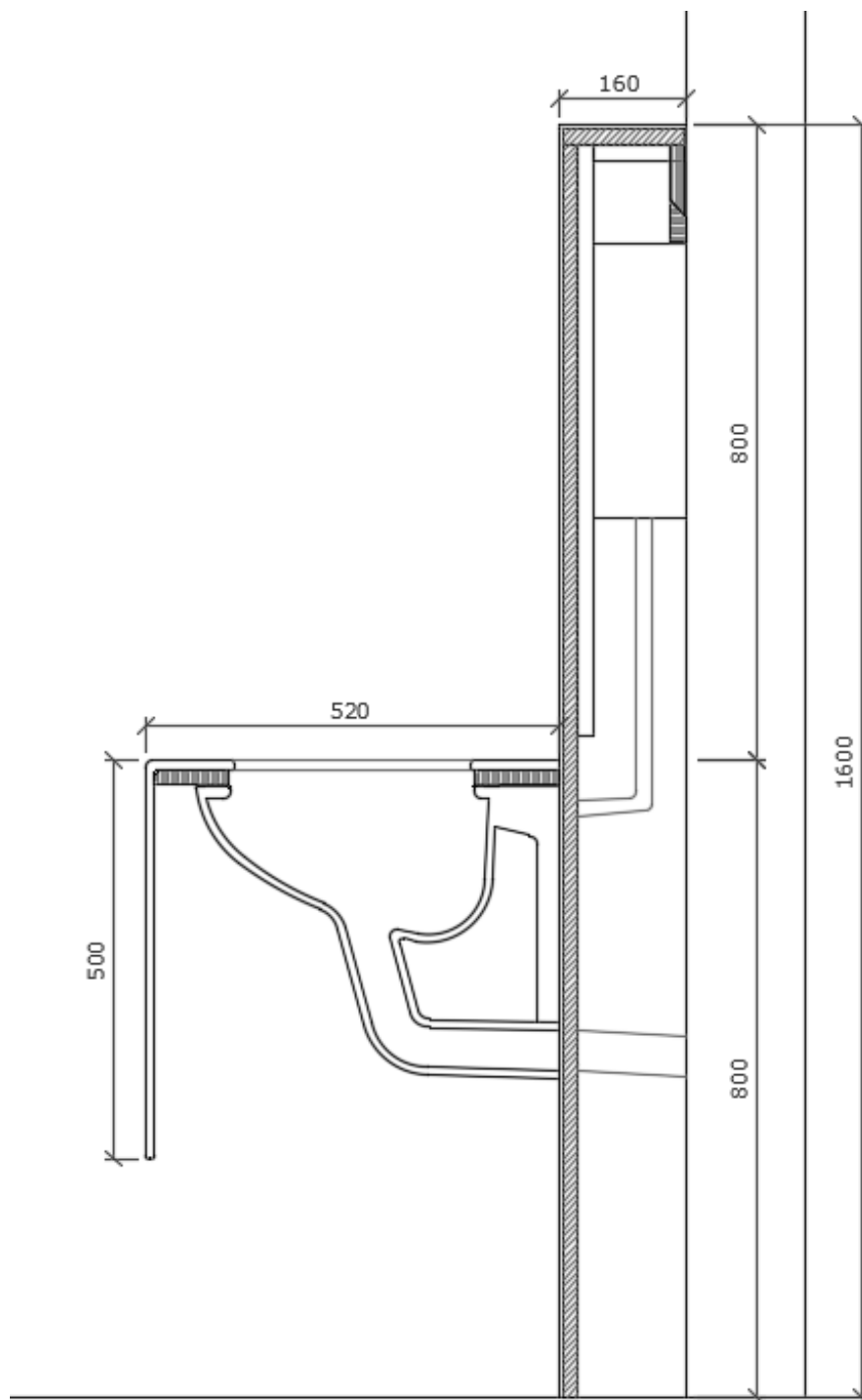
ALZADO FRONTAL



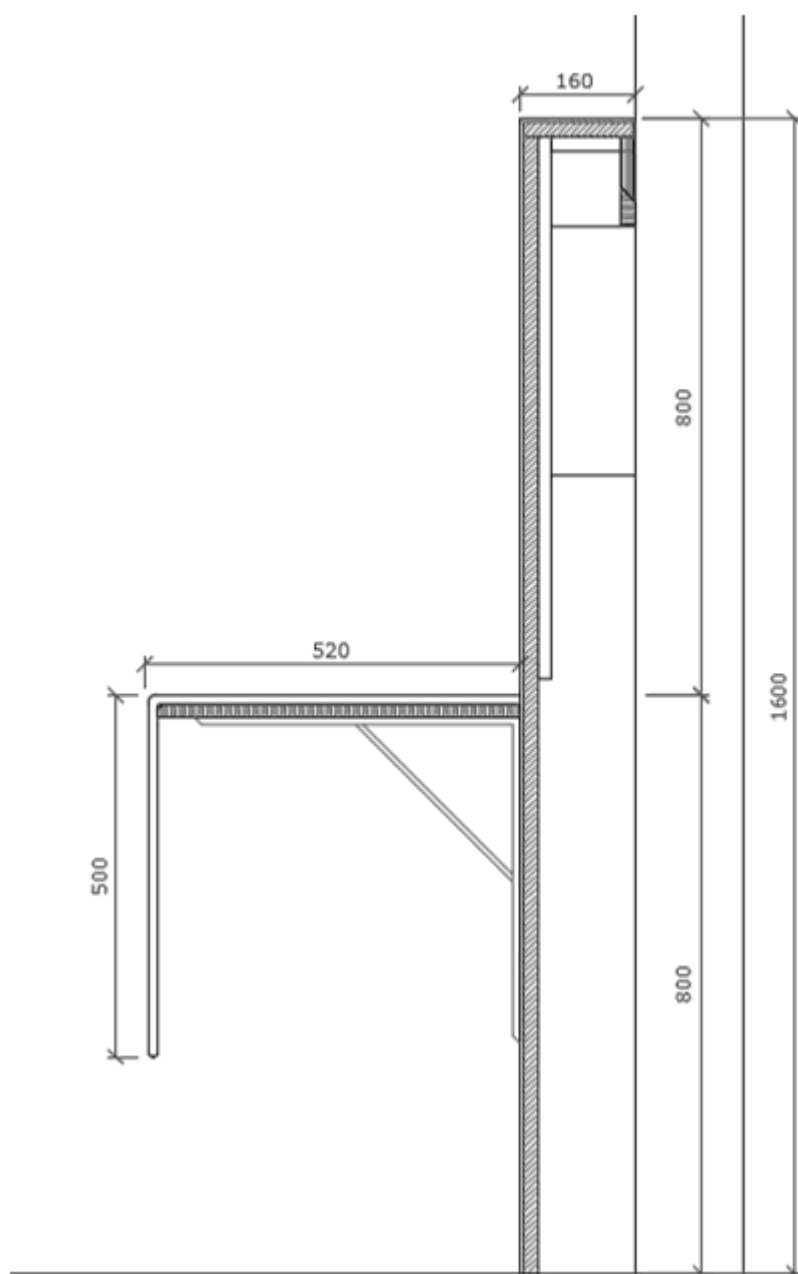
PLANTA



SECCIÓN CONSTRUCTIVA CON MEDIDAS EN MM



SECCIÓN CONSTRUCTIVA CON MEDIDAS EN MM



3.3 ACCESORIOS.

3.3.1 GRIFO.

El grifo que se utiliza es un mezclador monomando para cocina con caño extraíble giratorio y función ducha para aclarado. Acabado cromado.



3.3.2 INODORO.

El inodoro es suspendido compacto con salida horizontal, de Roca, con cisterna empotrable de doble descarga con bastidor. La placa de accionamiento es antivandálica, de acero inoxidable, con descarga dual y activación frontal.



3.3.3 ESPEJO.

Espejo de 30x50cm, de 5mm de espesor con los cuatro cantos pulidos, instalado pegado al frontal.

3.3.4 PERCHA.

Percha recta fabricada íntegramente en acero inoxidable AISI304, de 70mm de longitud y base de Ø45mm.



3.3.5 DISPENSADOR PAPEL.

El dispensador de papel higiénico es un portarrollo con tapa, fabricado en acero inoxidable AISI304, de 130 x 100h mm, y 140mm de profundidad, adecuado para el uso de rollo doméstico de papel higiénico.



3.3.6 DOSIFICADOR JABÓN.

El dosificador de jabón, de formato vertical, está fabricado en acero inoxidable AISI304. Depósito interior de PVC, de 1 litro de capacidad. Cuenta con cierre superior por llavín, mirilla-visor de llenado y válvula frontal. Dimensiones 125 x 205h mm, y 110mm de profundidad.



4 CONDICIONES DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS.

La entrega de los elementos objeto de esta contratación deber estar en estrecha relación con GISPASA y los Hospitales.

La adquisición que se licita, incluye el cumplimiento de las condiciones y obligaciones que se detallan a continuación:

- El sistema se suministrará con todos aquellos dispositivos o elementos de interconexión, accesorios de anclaje, amarre o fijación necesarios para un total y correcto funcionamiento y obtención de los correspondientes permisos y autorizaciones requeridos por la legislación vigente y, si fuera el caso.
- El contratista se compromete, de acuerdo con GISPASA y los Hospitales a realizar las instalaciones de acondicionamiento que sean necesarias para la correcta instalación de los distintos elementos, cuyo coste está incluido dentro del importe de la oferta, de los elementos auxiliares de los mismos y de los dispositivos de seguridad incorporados a éstos y a la instalación, de forma que quede completa y óptimamente operativos y reúnan las condiciones de seguridad que sean exigibles. Se incluirán, a título orientativo, las conexiones eléctricas, obras de albañilería, fontanería, electricidad y acabados de suelo,

paredes y techo que puedan ser necesarias debido a las necesidades de la instalación y puesta en funcionamiento de los distintos elementos.

- Los distintos elementos serán montados en los locales de destino definitivo, indicando las actuaciones necesarias para la introducción del equipo en dichos locales, y considerando las obras e instalaciones auxiliares que sean precisas para su perfecto funcionamiento.
- La instalación y puesta en funcionamiento de los distintos elementos se realizará de forma coordinada con GISPASA y los Hospitales. GISPASA autorizará y supervisará su instalación. La fecha de instalación deberá ser comunicada a GISPASA y los Hospitales, con antelación suficiente, mediante documento escrito, con el correspondiente calendario de actuaciones, que ha de ser aprobado por éstos.
- Se tendrá en cuenta la retirada de elementos de embalaje o cualquier otro residuo que se produzca en el montaje, comprometiéndose a dejar la zona libre de obstáculos y en buen estado de limpieza.

En Oviedo a 15 de Julio de 2019

Departamento Técnico de GISPASA